

**QUIALVA S.A.**

Luis Urdaneta # 420 y Boyaca

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Quialva es una sociedad anónima constituida en Febrero de 2009, iniciando sus operaciones efectivas en marzo del 2009.

Su número de expediente en la Superintendencia de compañías es 133485

Su número de RUC es 0992607696001

Su actividad económica principal actual es la venta al por mayor y menor de calzado.

Al 31 de diciembre del 2013 sus actividades están suspendidas y las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil, en Escobedo 803 y Luis Urdaneta fueron entregadas.

**2. MONEDA FUNCIONAL**

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

**3. BASE DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Así mismo se ha incluido los criterios de reconocimiento, medición y ajuste ampliados en las políticas contables detalladas en el punto 5 utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

**4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES**

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA PYMES y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

---

## 5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

### a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen como parte del estado de resultados.

### b) Cuentas por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar y otros se mantendrán al costo, y los importes de las mismas no generarán intereses.

### c) Inventarios

Se registrarán al costo de adquisición y serán valorados mediante el método promedio, su costo no excederá del valor del mercado.

### d) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registrarán al costo de adquisición.

Las propiedades, muebles y equipos se depreciarán por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Instalaciones, maquinaria y equipos, y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisaran y ajustaran, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluirán en el estado de resultados.

### e) Acreedores Comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generarán intereses.

---

f) **Beneficios a los empleados**

*Pensiones.-* La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal. Un plan de pensiones de beneficios definidos es un plan de pensiones que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de uno o más factores, tales como edad, años de servicio y compensación.

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes.

*Beneficios por cese.-* El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese o desahucio cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La Compañía al término del periodo 2013, no cuenta con personal en relación de dependencia

g) **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

---

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

**h) Obligaciones con Instituciones Financieras**

Las deudas financieras se reconocerán inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

**i) Reserva Legal:**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdida futuras o para aumento de capital.

**j) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de la Compañía serán por las Venta al por mayor y menor de zapatos, se reconocerán sobre el método del devengado.

**k) Costos y Gastos:**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos en los cuales se relacionan

**6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO**

**1. Estado de Situación Financiera:**

Prestamos de accionistas US\$.16.289.94 compuesto por aportaciones de la Ing. Alexandra Quijije para el funcionamiento del negocio

**2. Estado de Resultado Integral:**

Compras US\$.223.29 adquisición de bienes disponibles para la venta.

Ventas US\$.236.80 valor percibido por la venta de los bienes.

Gastos Administrativos US\$.2.848.61 gastos incurridos para el normal desenvolvimiento del negocio

---

**7. Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas**

Está compuesto únicamente por la aportación de capital inicial y los resultados obtenidos por la empresa.

**8. Estado de Flujos de Efectivo**

El flujo de efectivo corresponde a las actividades de operación

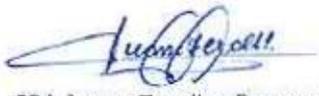
**8. Propiedad Intelectual**

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

**9. Aprobación de los Estados Financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de marzo del 2014.

  
Richard Vasconez Pérez  
Gerente General

  
CPA Juana Zevallos Parraga  
Contadora Reg. #.G.10.792